



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº 805.009.462-0



ACUERDO No. 0 2 8

24 NOV 2015

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 023 DE 2015".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las consagradas en los artículos 287, 313, numeral 4° de la Constitución Política; el Decreto Ley 1333 de 1986; Ley 769 de 2002, artículo 168; Ley 1005 de 2006, artículo 115; Ley 1551 de 2012, Artículo 18, numeral 6, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 023 de 15 agosto de 2015 el Honorable Concejo Municipal autoriza a la Secretaria de Tránsito y Transporte de Yumbo (V), a implementar los servicios de tramites asociados al RUNT de maquinaria agrícola, industrial, de construcción autopropulsada, remolque, semirremolque y motocarro y de adición a la tabla de tarifas del artículo primero del acuerdo 026 de diciembre de 2006".

Que se evidenciaron algunos errores involuntarios en la omisión y transcripción de palabras, específicamente en el artículo primero y segundo del acuerdo No.023 de 2015.

Que en vista de los anterior y de lo expresado en el artículo 45 de la ley 1437 de 2011, el presente proyecto de acuerdo se presenta con el fin de modificar el acuerdo No.023 de 11 de agosto de 2015, ya que es el medio idóneo mediante el cual se puede dar corrección a los errores presentados en el artículo primero y segundo del mismo, respetando el trámite que debe de cumplir los Acuerdos Municipales de presentación, aprobación, sanción, publicación y revisión por parte de la Gobernación.

Que los errores presentados en el acuerdo No.023 de 2015 impiden que el Registro Nacional de Conductores RUNT realice la creación de los trámites contenidos en el presente acuerdo por lo tanto se hacía necesario su corrección.

Que las correcciones a realizar no afectan el sentido del presente acuerdo, ya que los errores presentados son de omisión y transcripción de palabras.

Teniendo en cuenta lo anterior

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: El artículo primero del acuerdo 023 de 2015 quedara así:

MAQUINARIA AGRICOLA

Matricula Inicial
Traspaso
Inscripción de Prenda
Levantamiento de Prenda
Duplicado de Licencia de Transito
Cambio de Color
Cambio de Motor
Traslado de cuenta
Radicado de cuenta
Cancelación de Matricula

Elaboró: Laura García Marín, Secretaria *LG*
Revisó: Jorge Eliecer Valencia Montenegro, Concejal ponente *JEM*
Archivado en el expediente de Acuerdos

1

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Certificado: CO-CC-CER309348



Certificado: SC-CER309348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº 805.009.462-0



ACUERDO No. 028

24 NOV 2015

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 023 DE 2015".

Re matricula
Regrabación de motor serie y chasis
Duplicado de placas
Certificado de Tradición
Traspaso Indeterminado

MAQUINARIA INDUSTRIAL

Matricula Inicial
Traspaso
Inscripción de Prenda
Levantamiento de Prenda
Duplicado de Licencia de Transito
Cambio de Color
Cambio de Motor
Traslado de cuenta
Radicado de cuenta
Cancelación de Matricula
Re matricula
Regrabación de motor serie y chasis
Duplicado de placas
Certificado de Tradición
Traspaso Indeterminado

REMOLQUES

Matricula Inicial
Traspaso
Inscripción de Prenda
Levantamiento de Prenda
Duplicado de Licencia de Transito
Cambio de Color
Traslado de cuenta
Radicado de cuenta
Cancelación de Matricula
Re matricula
Duplicado de placas
Certificado de Tradición
Traspaso Indeterminado

SEMIRREMOLQUES

Matricula Inicial
Traspaso
Inscripción de Prenda
Levantamiento de Prenda
Duplicado de Licencia de Transito
Cambio de Color
Traslado de cuenta
Radicado de cuenta
Cancelación de Matricula
Re matricula

Elaboró: Laura García Marín, Secretaria
Revisó: Jorge Eliecer Valencia Montenegro, Concejal ponente
Archivado en el expediente de Acuerdos

2

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 - 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER399348

Certificado: SC-CER100049



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº 805.009.462-0



ACUERDO No. 028

24 NOV 2015

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 023 DE 2015".

Duplicado de placas
Certificado de Tradición
Traspaso Indeterminado

MOTOCARRO

Matricula Inicial
Traspaso
Inscripción de Prenda
Levantamiento de Prenda
Duplicado de Licencia de Transito
Cambio de Color
Cambio de Motor
Traslado de cuenta
Radicado de Cuenta
Cancelación de Matricula
Re matricula
Regrabación de Motor Serie y Chasis
Duplicado de Licencia de Transito
Certificado de Tradición
Traspaso Indeterminado

ARTÍCULO SEGUNDO: El artículo segundo del acuerdo No.023 de 2015 quedara así:

ITEM	TRAMITE	%	CONVERSION	VR. PESOS
1	Matricula inicial maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada remolque, semirremolque y motocarro.	16%	SMMLV	103.100
2	Traspaso maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada, remolque, semirremolque y motocarro.	20%	SMMLV	128.900
3	Inscripción de prenda maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada remolque, semirremolque y motocarro.	15%	SMMLV	96700
4	Inscripción, Modificación o Levantamiento de prenda maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada, remolque, semirremolque y motocarro.	15%	SMMLV	96700
5	Duplicado de licencia de transito, maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada remolque, semirremolque y motocarro	7%	SMMLV	45100
6	Cambio de Color, maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada, remolque,	15%	SMMLV	96700

Elaboró: Laura García Marín, Secretaria
Revisó: Jorge Eliecer Valencia Montenegro, Concejal ponente
Archivado en el expediente de Acuerdos

3

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CANY

Telefonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 - 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Certificado: CO-90-CER399348



Certificado: 90-CER399348

	y motocarro.			
9	Traspaso a persona indeterminada maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada remolque, semirremolque y motocarro	20%	SMMLV	128900
10	Cambio de placa indeterminada maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada remolque, semirremolque y motocarro	7%	SMMLV	45.100
11	Traslado de cuenta maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada remolque, semirremolque y motocarro	14%	SMMLV	90.200
12	Radicado de cuenta maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada, remolque, semirremolque y motocarro	13%	SMMLV	83.800
13	Cancelación de matrícula maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada remolque, semirremolque y motocarro	11%	SMMLV	70.900
14	Re matricula de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada remolque, semirremolque y motocarro	15%	SMMLV	96.700
15	Regrabación de motor, serie y chasis de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada y motocarro	16%	SMMLV	103.100
16	Duplicado de placa maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada remolque, semirremolque y motocarro	7%	SMMLV	45.100
17	Blindaje	18%	SMMLV	116.000

ARTICULO TERCERO : VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Elaboró: Laura García Marín, Secretaria *LG*
 Revisó: Jorge Eliecer Valencia Montenegro, Concejal ponente *JVM*
 Archivado en el expediente de Acuerdos

4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 - 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER280348



Certificado: SC-CER002940



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



ACUERDO No. 028

24 NOV 2015

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 023 DE 2015".

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la sala de sesiones del Concejo del Municipio de Yumbo, Valle del Cauca, el 17 de Noviembre de 2015.

Ayan Cab.
Dr. ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA
Presidente

Guillermina Becerra Caicedo
GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

CERTIFICA

Que el presente Acuerdo fue iniciativa del Doctor FERNANDO DAVID MURGUEITIO CÁRDENAS, Alcalde, se le dio el siguiente trámite:

- Noviembre 04 de 2015 Se nombró como ponente al Concejal JORGE ELIECER VALENCIA MONTENEGRO, del proyecto de acuerdo 035.
- Noviembre 04 de 2015 Se envió a la Comisión Segunda o de Presupuesto y Asuntos Fiscales, según resolución No.100-06-411.
- Noviembre 05 de 2015 Estudio
- Noviembre 10 de 2015 Primer Debate
- Noviembre 17 de 2015 Segundo Debate

Guillermina Becerra Caicedo
GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

REMISION

Hoy **17 NOV 2015**, estoy remitiendo el presente Acuerdo para su respectiva sanción ejecutiva, el cual consta de un (1) original y dos copias útiles de cinco (05) folios cada una, solicitando se devuelva a esta Secretaría una vez sancionado y publicado.

Guillermina Becerra Caicedo
GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Elaboró: Laura García Marín, Secretaria
Revisó: Jorge Eliecer Valencia Montenegro, Concejal ponente
Archivado en el expediente de Acuerdos

5

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Telefonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 - 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER209348

Certificado: SC-CER103048



Alcaldía de Yumbo

NOTA DE RECIBO:

El presente Acuerdo fue recibido del Honorable Concejo Municipal de Yumbo, a diez y siete (17) días del mes de Noviembre de dos mil catorce (2015).

Secretaria General (e) Alcaldía,

LORENA GAVIRIA HOYOS

ALCALDIA MUNICIPAL DE YUMBO, VALLE

Yumbo, veintitrés (24) días del mes de Noviembre de dos mil catorce (2015),

SANCIONESE EL PRESENTE ACUERDO

El Alcalde del Municipio de Yumbo

La Secretaria General (e),

FERNANDO DAVID MURGUIETO CARDENAS

LORENA GAVIRIA HOYOS

PUBLICACION:

Yumbo, Veinticuatro (24) días del mes de Noviembre de dos mil catorce (2015), se divulga a través de la emisora Yumbo Stereo del Municipio de Yumbo, el presente Acuerdo que se distingue con el Número 028 de Noviembre 24 de 2015 , "POR MEDIO DEL CUAL MODIFICA EL ACUERDO 023 DE 2015".

El Alcalde del Municipio de Yumbo (Valle)

FERNANDO DAVID MURGUIETO CARDENAS

REMISION:

Hoy, veinticuatro (24) de Noviembre de dos mil catorce (2015), remito a la Secretaría Jurídica de la Gobernación del Valle del Cauca, el Acuerdo referenciado con el No. 028 de Noviembre 24 de 2015, para la revisión correspondiente, constante de un cuadernillo original y dos cuadernillos de fotocopias con tres (03) folios cada uno.

LORENA GAVIRIA HOYOS
Secretaria General Alcaldía